



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

En la ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **martes 10 de julio** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "Primera Etapa" de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-016-2018, para el **Suministro e Instalación de Baños con Biodigestor**, que ampara la **Requisición de Compra No. 159** de la **Unidad Departamental de Educación Ambiental**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuesta presentada por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas morales: **Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirvan entregar el sobre único que contiene sus propuestas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los **numerales 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9. y 3.10, numeral 5 incisos del a) al v), propuesta técnica incisos a) al g) y propuesta económica incisos del a) al d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y juntas de aclaración de bases tal y como se detalla en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, la cuales quedan bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a la garantía de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, será devuelta transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que la presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron o no con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en las juntas de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas, presentadas por los licitantes al área solicitante del "**Suministro e Instalación de Baños con Biodigestor**" objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 11 de julio de 2018, a las 13:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y las Propuestas Económicas serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la **Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **jueves 12 de julio de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron no tener alguno.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

Alexis Carbajal Cortés
Jefe de la Unidad Departamental de Educación
Ambiental

----- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN -----

NOMBRE	FIRMA
	No asistió

----- POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA -----

NOMBRE	FIRMA
Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V. David Alberto Israel Viveros Miranda	
Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. Raymundo García Saldaña	
Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V. María Luisa Álvarez Manzano	
María Teresa Calderón Vargas Por la empresa Rotoplas, S.A. (como observadora)	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X	
C-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo la instalación y suministro de las Baños con Biodigestor, que cuenta con la existencia necesaria, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente .	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cédula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. " Anexo 4 "	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " Anexo 7 "	X	
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México , por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. " Anexo 8 "	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table> <p>Nota: deberá presentar las constancias de adeudos de las constancias que le resulten aplicables, con fecha no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTRIBUCIONES										
♦ Impuesto predial										
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles										
♦ Impuestos sobre nóminas										
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos										
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
♦ Derechos por el suministro de agua.										
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X								
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X								
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X								
P.-	Persona física y moral. Escrito firmado por el representante legal del licitante donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en el cual demuestre su experiencia en el suministro e instalación de Baños con Biodigestor, objeto de esta Licitación , relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, y principales clientes y referencias de los mismos; memoria fotográfica en USB o CDROM, y por lo menos un convenio o contrato, mediante el cual demuestre que ha instalado previamente baños con biodigestor, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X								
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México .	X								
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X								
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X								
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X								
V.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018. Las personas físicas que se encuentren en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 , mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X								



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, concepto, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X		
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X		
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el periodo y lugares donde se suministrarán e instalarán los baños con biodigestor, conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X		
D.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes suministrados.	X		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor, objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X		
G.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor .	X		
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes y su instalación que oferten por un periodo mínimo de 12 meses en lo que respecta a los bienes y la instalación de los mismos.	X		
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indiquen que el participante que resulte ganador: se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor.	X		
3.8.	"El PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte (sin ningún cargo para la Convocante) que designe para el traslado de los materiales para el suministro e instalación de las Baños con Biodigestor.	X		
	Escrito donde manifieste que el costo de todos los materiales que se utilicen para el suministro e instalación de las Baños con Biodigestor, es por cuenta del licitante.	X		
3.10	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación, para cualquier aclaración o duda del beneficiario, con respecto al funcionamiento de la Estufa Ecológica.	X		
A.T.	La empresa deberá extender una garantía sobre su producto y servicio que incluya 1 año de garantía sobre los materiales y la instalación de los mismos y deberá presentar un certificado de calidad por parte del fabricante de los materiales del biodigestor, en el acto de presentación y apertura de ofertas.	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando partida, concepto, cantidad y unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases .	X		
	1.-Características del Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor, conforme al " ANEXO TÉCNICO 1 " indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.- Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal .	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer antes de I.V.A.).											
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta						Número				
\$3,698,275.86		Fianza X	Cheque		Certificado	Caja	1921589	\$185,000.00				
Institución						ACE Fianzas Monterrey, S.A.						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

2.- Nombre del participante: Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa , inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X	
C-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo la instalación y suministro de las Baños con Biodigestor, que cuenta con la existencia necesaria, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente .	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios . "Anexo 8"	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td><td></td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td><td></td></tr></tbody></table> <p>Nota: deberá presentar las constancias de adeudos de las constancias que le resulten aplicables, con fecha no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p>	CONTRIBUCIONES		♦ Impuesto predial		♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles		♦ Impuestos sobre nóminas		♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		♦ Derechos por el suministro de agua.		X		
CONTRIBUCIONES																		
♦ Impuesto predial																		
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																		
♦ Impuestos sobre nóminas																		
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																		
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																		
♦ Derechos por el suministro de agua.																		
C.	<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																	
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X																
P.-	Persona física y moral. Escrito firmado por el representante legal del licitante donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en el cual demuestre su experiencia en el suministro e instalación de Baños con Biodigestor, objeto de esta Licitación , relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, y principales clientes y referencias de los mismos; memoria fotográfica en USB o CDROM, y por lo menos un convenio o contrato, mediante el cual demuestre que ha instalado previamente baños con biodigestor, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X																
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X																
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X																
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X																
V.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018. Las personas físicas que se encuentren en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 , mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X																



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, concepto, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	<input checked="" type="checkbox"/>	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el periodo y lugares donde se suministrarán e instalarán los baños con biodigestor, conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 .	<input checked="" type="checkbox"/>	
D.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes suministrados.	<input checked="" type="checkbox"/>	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor, objeto de esta Licitación Pública Nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	<input checked="" type="checkbox"/>	
G.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor .	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes y su instalación que oferten por un periodo mínimo de 12 meses en lo que respecta a los bienes y la instalación de los mismos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indiquen que el participante que resulte ganador: se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.8.	"El PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte (sin ningún cargo para la Convocante) que designe para el traslado de los materiales para el suministro e instalación de las Baños con Biodigestor.	<input checked="" type="checkbox"/>	
G.	Escrito donde manifieste que el costo de todos los materiales que se utilicen para el suministro e instalación de las Baños con Biodigestor, es por cuenta del licitante.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.10	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación, para cualquier aclaración o duda del beneficiario, con respecto al funcionamiento de la Estufa Ecológica.	<input checked="" type="checkbox"/>	
A.T.	La empresa deberá extender una garantía sobre su producto y servicio que incluya 1 año de garantía sobre los materiales y la instalación de los mismos y deberá presentar un certificado de calidad por parte del fabricante de los materiales del biodigestor, en el acto de presentación y apertura de ofertas.	<input checked="" type="checkbox"/>	

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando partida, concepto, cantidad y unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases ,	<input checked="" type="checkbox"/>	
	1.-Características del Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor, conforme al " ANEXO TÉCNICO 1 " indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	<input checked="" type="checkbox"/>	
	3.- Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal .	<input checked="" type="checkbox"/>	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	<input checked="" type="checkbox"/>	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer antes de I.V.A.).				X					
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe				
\$3,698,275.86		Fianza X	Cheque	4113-01560-9	\$184,913.79					
			Certificado							
				Institución						
				Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:

SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

3.- Nombre del participante: Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP .	X	
C-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo la instalación y suministro de las Baños con Biodigestor, que cuenta con la existencia necesaria, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente .	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal) , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes . "Anexo 7"	X	
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios . "Anexo 8"	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table> <p>Nota: deberá presentar las constancias de adeudos de las constancias que le resulten aplicables, con fecha no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTRIBUCIONES										
♦ Impuesto predial										
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles										
♦ Impuestos sobre nóminas (X)										
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos										
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
♦ Derechos por el suministro de agua.										
M.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	X								
N.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</p>	X								
O.-	<p>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</p>	X								
P.-	<p>Persona física y moral. Escrito firmado por el representante legal del licitante donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en el cual demuestre su experiencia en el suministro e instalación de Baños con Biodigestor, objeto de esta Licitación, relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, y principales clientes y referencias de los mismos; memoria fotográfica en USB o CDROM, y por lo menos un convenio o contrato, mediante el cual demuestre que ha instalado previamente baños con biodigestor, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.</p>	X								
Q.-	<p>Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.</p>	X								
R.-	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	X								
S.-	<p>Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</p>	X								
T.-	<p>Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.</p>	X								
V.-	<p>Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018. Las personas físicas que se encuentren en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p>	X								



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, concepto, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X	
B.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el periodo y lugares donde se suministrarán e instalarán los baños con biodigestor, conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 .	X	
D.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes suministrados.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor, objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social , número de Licitación y número de partida.	X	
G.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor .	X	
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal , para garantizar por escrito los bienes y su instalación que oferten por un periodo mínimo de 12 meses en lo que respecta a los bienes y la instalación de los mismos.	X	
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indiquen que el participante que resulte ganador: se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor.	X	
3.8.	"EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte (sin ningún cargo para la Convocante) que designe para el traslado de los materiales para el suministro e instalación de las Baños con Biodigestor.	X	
7.	Escrito donde manifieste que el costo de todos los materiales que se utilicen para el suministro e instalación de las Baños con Biodigestor, es por cuenta del licitante .	X	
3.10	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación, para cualquier aclaración o duda del beneficiario, con respecto al funcionamiento de la Estufa Ecológica.	X	
A.T.	La empresa deberá extender una garantía sobre su producto y servicio que incluya 1 año de garantía sobre los materiales y la instalación de los mismos y deberá presentar un certificado de calidad por parte del fabricante de los materiales del biodigestor, en el acto de presentación y apertura de ofertas.	X	

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando partida, concepto, cantidad y unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases ,	X	
	1.-Características del Suministro e Instalación de los Baños con Biodigestor, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.- Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal .	X	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-016-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR

D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer antes de I.V.A.).				X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe			
\$3,698,275.86		Fianza X	Cheque	884-03149-5	\$185,000.00			
			Certificado					
		Caja		Institución				
				Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-016-2018, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR.

—FIN DE TEXTO.